

Asimismo acordaron sus mrdos que en obediencia de la N. orden de 26 de set.  
 de 1700 de 22 del mismo y mo delo que le acompaña, se forme un exa-  
 to padron calle y casa hita expresandose selnombes de aquella y  
 numero que pertenece ala casa, Caveras de familia con la cauita  
 individuos de que consta sus edades, animales mayores y menores  
 caños de buyes y mulas que pertenecen a los dueños, y que verificada  
 se archive en el Ayuntamiento para extraxion de selnombes a lita  
 mientos como los padrones que sean necesarios.

Y para dello auí con el para la formacion de la Matricula de pa-  
 tentes vieron conision a los Regidores D. Atencio Pallares y D.  
 Ysidro Gonzales.

Tambien acordaron que el Procurador Sindico D. Vicente Sanchez, se encar-  
 guez de la cobranza y percepcion de los intereses con que han de contrib-  
 uir los exentos del Servicio de la Real Audiencia de Mexico para el  
 pago de los cinco r. mensuales, y para ello se entregara una  
 hita que comprenda a diez dias y un segun rumbro de Berpe-  
 cheute con lo que se concluy en esta acta de que certifico =

Marilla & Escalera Carreras parta y son

Juan Pedro Ortega  
 Fernandez

Compar. En la villa de Puebla a diez de mayo de mil ochocientos y tres  
 años, ante los señores que componen el Ayuntamiento Municipal de ella por el Sr. Rodrigo Martinez, Alcalde de primer voto de  
 la Real Audiencia de Mexico, y dijo: que en cumplimiento de su encargo se  
 ha entregado en custodia de D. José Fernandez, hallandose ambos en  
 dichas partes, cuano pares de guillos corrientes, y uno y unido de  
 una mordaza un mardillo un yunque y forador: de los  
 que son Juan José Piter, Miguel Sanchez, Simón Piter, Miguel  
 Fernandez, Piter y Alonso Martinez y Pedro Lorenzo de Vera  
 verindad, con cuano otros corrientes de dicha cañal y tres  
 de los que se hallan inutilizados: y se obligo como fue  
 cabero con su entera racione a responder de dichos efectos y  
 puros en la forma en que de ellos se ha entregado y  
 lo firma con dichos D. P. de que certifico =

Marilla Escalera Carreras Juan Piter  
 Sanchez Juan Pedro Ortega  
 Fernandez